

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31997 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso Voluntario nº 1380/11, instando por la entidad Fomento y Desarrollo Inversión Mediterránea, S.L., con CIF B-53931747 y domicilio en Albacete, calle Rosario nº 29 1 se ha dictado con fecha de 8 de julio de 2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 12 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190042125-1